

JAVIER TARAZONA - VENEZUELA

PERSONA EN SITUACIÓN DE RIESGO

NOMBRE + ENLACE AL REGISTRO	Javier Tarazona	https://oneamnesty.sharepoint.com/sites/iar/Pages/Javier%20Tarazona.aspx
PAÍS + FECHA	Venezuela	Marzo de 2023
RESUMEN DEL CASO	Javier Tarazona es un defensor de los derechos humanos venezolano, profesor universitario, investigador, director de la ONG FundaRedes, y preso de conciencia desde que fue detenido arbitrariamente el 2 de julio de 2021.	
DESCRIPCIÓN	Javier Tarazona, director de la ONG venezolana FundaRedes, fue detenido arbitrariamente el 2 de julio de 2021 tras intentar denunciar acoso por parte de agentes de las fuerzas de seguridad ante la Fiscalía General en la ciudad de Coro (oeste del país) y acusado de incitación al odio, la traición y el “terrorismo”. Su vista preliminar se celebró el 16 de diciembre de 2021, tras más de cinco meses de aplazamientos. Javier Tarazona es preso de conciencia, detenido arbitrariamente por su trabajo en favor de los derechos humanos. Su salud se ha deteriorado gravemente debido a la falta de acceso a tratamiento médico. Instamos a las autoridades a que lo dejen en libertad de inmediato y sin condiciones.	
ANTECEDENTES	El 30 de junio de 2021, Javier Tarazona acudió a la Fiscalía General de la República para solicitar que se investigase la relación de altos funcionarios con altos mandos de la guerrilla. El 2 de julio, Javier Tarazona, Rafael Tarazona y Omar de Dios García estuvieron en la ciudad de Coro en una actividad educativa con Jhonny Romero, representante de la ONG Mayday Confavidt. Tras la actividad, acudieron a la Fiscalía General para denunciar acoso por parte de presuntos agentes de los servicios de inteligencia y de la policía local. Ese mismo día, según informes, fueron arrestados arbitrariamente por agentes del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (SEBIN) que no presentaron ninguna orden judicial. La detención no se comunicó formalmente a sus abogados y, durante las 24 horas posteriores al arresto, tampoco se comunicó su paradero. Finalmente, fueron llevados ante un tribunal por “terrorismo”. Las autoridades pusieron en libertad a Jhonny Romero el 3 de julio, antes de la vista judicial. Omar de Dios García y Rafael Tarazona permanecieron detenidos durante cuatro meses más, y el 26 de octubre quedaron en libertad condicional en espera de juicio, con la obligación de presentarse ante el tribunal cada 8 días. Javier Tarazona permaneció detenido en el centro del SEBIN, conocido como “El Helicoide”. Tras más de 10 aplazamientos comienza el juicio de Omar de Dios García y Rafael Tarazona con ellos en libertad condicional, mientras que Javier Tarazona permanece bajo custodia por los cargos de “incitación al odio” y “terrorismo”.	

	En varias ocasiones, FundaRedes ha denunciado el deterioro del estado de salud de Javier Tarazona, que ha sufrido complicaciones relacionadas con sus niveles de insulina, hipertensión y neumonía.	
TEMA	Defensor de los derechos humanos; detención arbitraria; preso de conciencia; impunidad	
OBJETIVOS	PRIMARIOS Al término de 2023, Javier Tarazona está en libertad sin condiciones.	SECUNDARIOS Al término de 2023 se han retirado todos los cargos contra Javier, Rafael y Omar.
METAS SISTÉMICAS	Proteger el espacio de la sociedad civil frente al aumento de las restricciones, los hostigamientos y la censura.	

DESTINATARIOS DEL LLAMAMIENTO					
PRIMARIOS	CARGO Y TRATAMIENTO	LLAMAMIENTO ASOCIADO	DATOS DE CONTACTO	OTROS	¿POR QUÉ SON DESTINATARIOS DEL LLAMAMIENTO?
Primario: Tarek William Saab	Señor Fiscal General	Pedimos la liberación inmediata e incondicional de Javier Tarazona, pues es preso de conciencia y nunca debió haber sido detenido por defender los derechos humanos.	Edificio Sede Principal del Ministerio Público, Esquinas de Misericordia a Pele El Ojo Avenida México, Caracas, Venezuela Teléfono (58+ 212) 509 7244 / 509 7464	Correo-e: ministeriopublico@mp.gob.ve Twitter: twitter.com/TarekWilliamSaab Instagram: www.instagram.com/tarekwilliamsaabh	Como fiscal general de Venezuela, tiene la facultad de cerrar cualquier investigación penal y garantizar la liberación de las personas detenidas injustamente.
RECOMENDACIONES PARA LOS LLAMAMIENTOS					
DESTINATARIO	PAUTAS PARA EL ENVÍO DE CARTAS	PAUTAS DIGITALES			
Tarek William Saab	Se prefieren principalmente las acciones en las redes sociales, ya que en Venezuela no funciona el servicio postal, y a menudo se deshabilitan cuentas de correo-e.	Emplear la etiqueta: #LiberenAJavierTarazona (FreeJavierTarazona) Etiqueten la ONG de Javier para mensajes solidarios en Twitter (@FundaREDES) y el nombre de usuario de Javier (@javiertarazona) .@TarekWilliamSaab libere inmediatamente al preso de conciencia y defensor de #DDHH @javiertarazona de @FundaREDES. Su salud está en peligro y debe recibir atención médica urgente. Cese la criminalización de ONGs en #Venezuela. #LiberenAJavierTarazona Inglés:			

		.@TarekWilliamSaab immediately release the prisoner of conscience and human rights defender @javiertarazona from @FundaREDES. His health is at risk and must receive medical treatment urgently. Halt all criminalization of NGOs in #Venezuela. #LiberenAJavierTarazona
Embajadores/as de Venezuela	Otra posibilidad es el envío de cartas a misiones diplomáticas de Venezuela en otros países.	

Teoría del Cambio (TdC)

Muestra las vías e intervenciones necesarias para conseguir los resultados que se pretenden y, por lo tanto, demuestra nuestro razonamiento y nuestro enfoque para cualquier trabajo futuro

OBJETIVO A LARGO PLAZO		CORTO PLAZO / CAMBIOS GRADUALES QUE QUEREMOS VER	¿QUÉ TIENE QUE SUCEDER PARA QUE SE PRODUZCA EL CAMBIO?	¿QUÉ PODEMOS HACER PARA INFLUIR EN EL CAMBIO?
1.	A fecha de diciembre de 2023, Javier Tarazona habrá sido puesto en libertad sin condiciones.	Creciente concienciación sobre el caso de Javier y cómo su caso expone la política de represión que criminaliza a defensores y defensoras de los derechos humanos en Venezuela.	El Fiscal General decide archivar el caso contra Javier Tarazona y otros miembros de FundaRedes.	Incrementar la atención internacional sobre el Fiscal General.

PROYECTO ASOCIADO	Rendición de cuentas por violaciones graves de derechos humanos en las Américas				
DIRECTRICES DE CAMPAÑA	RIESGOS Y SENSIBILIDADES	CAPTACIÓN DE APOYOS Y TRABAJO DE INCIDENCIA		ACCIONES PÚBLICAS / MOVILIZACIÓN	OTROS
	Tengan en cuenta que el gobierno venezolano está impulsando diversas medidas de gran alcance para criminalizar a la sociedad civil y restringir todavía más su espacio, de modo que animamos a que se haga referencia a este ataque más amplio (véase: https://www.amnesty.org/es/documents/amr53/6379/2023/es/)	Se pueden emplear cartas modelo de las últimas Acciones Urgentes (AU) para dirigirse a las autoridades: https://www.amnesty.org/es/documents/amr53/5121/2021/es/ También se anima a celebrar reuniones con representantes diplomáticos.		Realicen publicaciones en Twitter e Instagram dirigiéndose a las cuentas del Fiscal General, Tarek William Saab, con la copia sugerida (modifícala para evitar que el algoritmo de Twitter	n/a

			considere que son de bots)	
MARCO TEMPORAL	Hasta lograr nuestros objetivos.			
SECCIÓN(ES) PRIORITARIA(S)		JUSTIFICACIÓN		
Al Venezuela		Lugar de detención y nacionalidad de la persona		
Al Estados Unidos, Al España, Al Argentina, Al Chile, Al Perú, Al Uruguay, Al Brasil, Al Paraguay, Al México, Al Alemania, Al Reino Unido, Al Países Bajos, Al Noruega		Países con un interés de larga data en Venezuela		
Idioma o idiomas de los llamamientos		Español, preferiblemente (también pueden ser en inglés)		

AMNISTÍA INTERNACIONAL DOCUMENTOS Y ENLACES	Primera AU (julio de 2021): https://www.amnesty.org/es/documents/amr53/4398/2021/es/ Segunda AU (octubre de 2021): https://www.amnesty.org/es/documents/amr53/4860/2021/es/ Tercera AU (octubre de 2021): https://www.amnesty.org/es/documents/amr53/4923/2021/es/ Cuarta AU (diciembre de 2021): https://www.amnesty.org/es/documents/amr53/5121/2021/es/ Declaración pública conjunta con Organización de la Sociedad Civil de Venezuela (julio de 2021): https://www.amnesty.org/es/documents/amr53/4413/2021/es/ Carta al Presidente de Argentina instando a la liberación de Javier Tarazona: https://www.amnesty.org/es/documents/amr53/5554/2022/es/
MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y MATERIALES EXTERNOS	Página de FundaREDES en Twitter: https://twitter.com/FundaREDES Sitio web de FundaRedes: https://www.fundaredes.org/ Actualización de marzo de 2022 de la Alta Comisionada sobre la República Bolivariana de Venezuela, con mención al caso de Javier: https://www.ohchr.org/es/statements-and-speeches/2022/03/high-commissioner-updates-human-rights-council-venezuela Declaración de marzo de 2022 de la Misión Internacional Independiente de Determinación de los Hechos sobre Venezuela, con mención al caso de Javier: https://www.ohchr.org/es/statements/2022/03/statement-marta-valinas-chair-independent-international-fact-finding-mission
FECHAS CLAVE	

TÍTULO	FECHA DE INICIO/FIN	DESCRIPCIÓN	¿QUÉ DEBERÍAN HACER LOS/LAS ACTIVISTAS PARA CONMEMORAR ESTE DÍA?
Cumpleaños	21 de julio de 1982 (fecha de nacimiento)	Cumpleaños de Javier Tarazona	Enviar mensajes de solidaridad
Detención	2 de julio de 2021	Fecha de la detención de Javier	Enviar mensajes a Fiscalía
Día de los Derechos Humanos	9 de diciembre	Día Internacional de las Personas Defensoras de los Derechos Humanos	Enviar mensajes de solidaridad

CONSENTIMIENTO			
FECHA EN QUE SE DIO EL CONSENTIMIENTO		Octubre de 2021	
FECHA EN QUE PRESCRIBE EL CONSENTIMIENTO		Hasta lograr los objetivos de la campaña	
¿CÓMO SE OBTUVO EL CONSENTIMIENTO?		A través de la asistencia letrada de Javier Tarazona	
COMENTARIOS		Ninguno	
AMNISTÍA INTERNACIONAL		PERSONA QUE DA SU CONSENTIMIENTO	
NOMBRE:	Vivian Diaz	NOMBRE/ALIAS	Representante legal de Javier Tarazona
FUNCIÓN	Responsable del trabajo sobre el propio país en AI Venezuela	RELACIÓN CON LA PERSONA EN SITUACIÓN DE RIESGO	Representante legal de Javier Tarazona
CORREO-E	vivian@aiven.org		